



FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FÍSICA (CCGF)

FECHA: 22-05-09

Este documento se emite con anterioridad a la aprobación del Acta

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA:

Primero: Se acuerda transmitir a los Órganos competentes de la UC, a través del Decano de la Facultad de Ciencias, miembro de esta CCGF, la inquietud de la Comisión por el hecho de que la complejidad del procedimiento de evaluación y el tamaño excesivo de los documentos (encuestas, informes, etc.) que hay que generar, puede llevar muy probablemente al fracaso de todo el Sistema de Calidad. Por ello pide a los Órganos competentes que tomen en consideración una serie de aspectos relativos a:

- i. Tamaño de la encuesta a los alumnos
- ii. Número mínimo de créditos que debe impartir un profesor para ser evaluado
- iii. El documento correspondiente al Autoinforme del profesor
- iv. El Informe que debe cumplimentar el Responsable Académico
- v. Plazos de ejecución de los distintos procedimientos.
- vi. Necesidad de automatizar totalmente todo el conjunto de procedimientos.
- vii. Necesidad absoluta de personal específicamente capacitado en los temas de evaluación e informatización.

Segundo: Se acuerda detener el proceso de elaboración del Manual del SGIC del Grado en Física hasta que no se hayan presentado los anteriores puntos a los Órganos competentes de la UC.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Primero: Se aprueban por asentimiento las modificaciones propuestas al Reglamento del Régimen Interno de la CCGF.